

vimiento de 2006 por la que se declara a la ejecutada Frutas Marony, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 24.012,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 2 de noviembre de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.—65.301.

### **GABINETE LABORAL, FISCAL Y CONTABLE SÁNCHEZ ESPARCIA, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago Saber: Que en el procedimiento Ejecución 121/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Josefa Lizán Fernández contra la empresa «Gabinete Laboral, Fiscal y Contable Sánchez Esparcia, S. L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado «Gabinete Laboral, Fiscal y Contable Sánchez Esparcia, S. L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.072,78 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 6 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, doña Rosa Elena Nicolás Nicolás.—65.313.

### **GABRIEL HORACIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**

*Declaración de insolvencia*

María del Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Lugo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 236/02 a instancia de don Javier Lorenzo Villaverde contra la empresa «Gabriel Horacio Rodríguez Rodríguez» en la que se dictó Auto en fecha 27 de septiembre de 2006, cuya parte dispositiva dice:

«Se declara la insolvencia de la empresa ejecutada «Gabriel Horacio Rodríguez Rodríguez», para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 1.554,50 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.»

Lugo, 31 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, María del Carmen Varela Rebolo.—65.315.

### **GATARE, S. L. (Sociedad absorbente)**

### **RINGGIT, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, en fecha 21 de noviembre de 2006, la Junta general universal de socios de «Gatare, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y el socio único de «Ringgit, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad absorbida), han aprobado por unanimidad la fusión de las referidas sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto de fusión suscrito en fecha 8 de noviembre de 2006 por los respectivos Administradores solidarios de ambas sociedades intervinientes. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de «Ringgit, Sociedad Limitada» unipersonal, por «Gatare, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de ambas sociedades de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de noviembre de 2006.—Un Administrador solidario de Gatare, S. L., y de Ringgit, S. L., sociedad unipersonal, Javier Pedret Nadal.—67.101.

2.ª 23-11-2006

### **GISELE M.ª PISCENTI SELVIRIO DE SOUZA MANUEL ZUBIAGA PAGADIGORRIA**

*Declaración de insolvencia*

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Núm. 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 157/05, seguida contra el deudor, Gisele María Piacenti Selvirio de Souza y Manuel Zubiaga Pagadigorria, se ha dictado el 6-11-06 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 4.655,16 euros de principal y de 885,86 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 6 de noviembre de 2006.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—65.479.

### **HENIFER, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la Avenida Monte Boyal, parcela 162-163, Polígono Industrial Monte Boyal, de Casarrubios del Monte (45950 Toledo), el día 28/12/2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el día 29/12/2006, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la disolución de la sociedad Ofertoys, Sociedad Anónima (unipersonal) mediante la aportación de todos sus activos y pasivos a su socio único Henifer, Sociedad Anónima.

Segundo.—Nombramiento de liquidador a los efectos del punto anterior del orden del día.

Tercero.—Facultar para elevar a público.

Cuarto.—Aprobar, si procede, el acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos e informes citados en el orden del día o de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo, Salvador Fernández Mencía.—66.644.

### **HERMANOS GONZÁLEZ SALAS, C. B.**

*Declaración insolvencia*

Doña Aurora Fructuoso Hernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 58/05 de este Juzgado de lo Social número dos, seguidos a instancias de Youcef Baouhraona y otro contra Hermanos González Salas C.B. sobre despido se ha dictado auto de fecha 18 de septiembre de 2006 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 66,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, Aurora Fructuoso Hernández.—65.171.

### **HESHMAT OBRAS Y REFORMAS, S. L.**

*Edicto*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 119/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Pedro Yasmani Ortega Calva contra la empresa Heshmat Obras y Reformas, S. L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Heshmat Obras y Reformas, S. L. en situación de Insolvencia Total por importe de 1.740,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Cartagena, 6 de noviembre de 2006.—Secretaria Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—65.308.

### **HORTA MEDIO AMBIENTE, S. A.**

A los efectos del artículo 263 del Texto Reunido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobadas por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad Horta Medio Ambiente Sociedad Anónima, con domicilio social en Valencia, calle Colón, 4, 3.ªA, y CIF A-82596776, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2005, se acordó por unanimidad la disolución, el cese de los administradores, el nombramiento de liquidador único en la persona de don Dionisio Fernández Auray y el inicio de las operaciones de liquidación.

Madrid, 4 de octubre de 2006.—El liquidador, Dionisio Fernández Auray.—66.665.

### **HOSPITALIZACIÓN Y SERVICIOS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de diciembre de 2006, a las trece horas, en Avenida Manuel Siurot, 49 (Sevilla) y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reparto de un dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2006 de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de Información: Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, la documentación correspondiente a los puntos del Orden del Día que se someten a aprobación de la Junta.

Derecho de asistencia: Tienen derecho de asistencia a esta Junta General, conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, los accionistas que sean titulares de al menos cincuenta (50) acciones de la sociedad y reúnan los de-